

Ante el diferimiento del ajuste de las tarifas, TGN propone reducir inversiones

Escrito por Martin

Miércoles, 13 de Noviembre de 2019 20:45 - Actualizado Miércoles, 13 de Noviembre de 2019 20:53



Así se lo notificó al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), quien recibió una propuesta de la empresa Transportadora Gas del Norte (TGN), operadora de la mayor red de gasoductos de país, de readecuación de inversiones obligatorias por un monto de 342 millones de pesos, expresados en moneda de diciembre de 2016 (que actualizados rondarían los 1.300 millones de pesos).

El pedido de autorización para disminuir inversiones se relaciona con la resolución 521 de la Secretaría de Energía, de septiembre pasado, que difirió el ajuste semestral de tarifas previsto inicialmente a partir del 1° de octubre, pero que se pospuso hasta el próximo 1° de enero de 2020.

En una nota enviada al Comercio de Buenos Aires, TGN señala que en esa resolución dispuso compensar a las licenciatarias con la revisión del Plan de Inversiones "en la exacta incidencia de la medida".

La comunicación de la compañía recordó además que la Secretaría de Energía estableció en junio último un diferimiento del pago del 22% de las facturas emitidas entre el 1° de julio y el 31 de octubre, con carácter excepcional y "en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes".

"Este diferimiento será recuperado a partir de las facturas a emitirse desde el 1° de diciembre y por cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos", remarcó TGN.

Agregó además que "el costo financiero del diferimiento será asumido por el Estado nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, subdistribuidoras, transportistas y productores".

A efecto de ese pago de intereses a las compañías afectadas, Energía determinó que se reconocerá la tasa para plazos fijos por montos superiores a 20 millones de pesos o superiores, a plazos de 30 o 35 días.

Las tasas para esos depósitos oscilaron entre 47,8% y 61,7% anual en el período julio-octubre, de acuerdo con lo informado por el Banco Central.

La Secretaría fijó a fines de agosto el procedimiento por el cual las distribuidoras trasladan parte del diferimiento del pago a las transportistas, así como la metodología de cálculo y pago de los intereses.

"A la fecha, el monto diferido por las distribuidoras en sus pagos a TGN, conforme a las respectivas declaraciones juradas, asciende a 831,6 millones de pesos", si bien ese monto "incluye valores provisorios de octubre, pasibles de rectificación", aclaró la compañía.

La transportadora advirtió por último que "el proceso de información y cálculo de intereses se encuentra demorado, no habiéndose emitido a la fecha órdenes de pago de intereses".

La empresa gestiona más de 10.900 kilómetros de ductos de alta presión tras hacerse cargo de

Ante el diferimiento del ajuste de las tarifas, TGN propone reducir inversiones

Escrito por Martin

Miércoles, 13 de Noviembre de 2019 20:45 - Actualizado Miércoles, 13 de Noviembre de 2019 20:53

la operación del Gasoducto del Noreste (GNEA), con lo cual es la responsable del transporte del 40% del gas inyectado en gasoductos troncales argentinos (lo que representa el 20% de la matriz energética del país). Fuente/Foto: télam/diariorionegro